

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ABSVS, VIDA Y SALUD, S. A.

Doctor Zamenhoff, 38
28027 MADRID

Títulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de enero de 2002

Por combinación de letras:

K.V.W. - CH.Ñ.W. - C.P.V. - Y.A.Y. - E.X.Z.
M.Y.N. - F.C.Z. - Y.E.Q.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—José Llore Diaz, Apoderado.—9.982.

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

La Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CAIXANOVA), con domicilio en Vigo, avenida García Barbón, número 1, emite cédulas hipotecarias con la denominación Emisión de cédulas hipotecarias, febrero de 2002, por importe de 30 millones de euros, ampliables a 60 millones de euros, en valores anotados en cuenta de 3.000 euros nominales cada uno, con las siguientes características:

Fecha de emisión: 15 de marzo de 2002.

Periodo de suscripción: Desde el 27 de febrero de 2002, hasta el 15 de marzo de 2002.

Si durante el período indicado se cubriera el importe nominal inicialmente previsto (30 millones de euros), se procederá bien al cierre de la emisión en ese mismo instante, o bien a ampliar el importe emitido hasta 60 millones de euros, siempre y cuando no se supere la fecha del cierre de la emisión.

Colectivo de suscriptores: La presente emisión va dirigida al público en general. Las peticiones serán atendidas en todas y cada una de las oficinas que forman la red de la entidad emisora, siendo imprescindible la personación del suscriptor.

Nominal de cada valor: 3.000 euros.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará semanalmente, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor mantendrá con la emisora o en efectivo.

Interés nominal: El tipo de interés será del 4 por 100 fijo durante la vida de la emisión.

Será pagadero por semestres, el día 15 de marzo y el día 15 de septiembre de cada año. El primer cupón será el día 15 de septiembre de 2002.

Amortización: El 15 de marzo de 2007 a la par. El emisor se reservará el derecho de amortizar el 15 de marzo de 2005 a la par.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Representación: Las Cédulas Hipotecarias de la presente emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. La entidad emisora solicitará la inclusión de la emisión en el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las Cédulas Hipotecarias de acuerdo con las normas de funcionamiento que, con respecto a los valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, tengan establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Régimen fiscal: La presente emisión estará sometida a la normativa aplicable, Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias, Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes y Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

Folleto Informativo: Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe un folleto informativo a disposición del público en la sede social de la emisora, sita en Vigo, en la avenida de García Barbón, número 1, y en todas sus oficinas, junto con el tríptico informativo que también estará a disposición del mismo.

Vigo, 25 de febrero de 2002.—El Director general.—10.632.

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

Anuncio de convocatoria de la Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 1 de marzo de 2002, y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el Palau Firal i de Congressos de Tarragona, situado en la calle Arquitecte Rovira, 2, de Tarragona, y los mismos día y lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Saludo del Presidente y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 compuestas por la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidadas, así como también del informe anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.

Sexto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el ejercicio de 2002, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores externos de las cuentas de la entidad, tanto individuales como consolidadas.

Octavo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cédulas, bonos o participaciones, con o sin garantía hipotecaria, así como de cualquier otra obligación o clase de títulos de renta fija, cuotas participativas o valores similares, tengan o no carácter de financiación subordinada, de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 400.000.000 de euros, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea

general de fecha 27 de abril de 2001 respecto al importe no dispuesto.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios para la permanencia en cotización de las obligaciones o bonos en circulación de la entidad.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea general ordinaria.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo 3 del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 5 de abril, los Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco, 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos cuarto, quinto y sexto de este orden del día y el informe realizado por los Auditores.

Tarragona, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté i Pascual.—9.996.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, tomado en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores Consejeros generales, a los Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de control, que no ostenten dicha condición, a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de Servicios Generales, sito en la calle Ter, 16, de Palma, el día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, 27 de abril, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Introducción del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control, y censura de cuentas del ejercicio de 2001.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración:

5.1 Aprobación, si procediese, de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2001, así como de la distribución del excedente obtenido y de la gestión del Consejo de Administración.

5.2 Informe y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de las obras sociales del ejercicio de 2001.

5.3 Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio de 2002.

5.4 Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de obras sociales y cultural para el ejercicio de 2002.

5.5 Nombramiento de Auditores externos para el año 2002.

5.6 Emisión de cédulas hipotecarias. Delegación de facultades.

Sexto.—Designación de los Consejeros generales, que por delegación de esta Asamblea general habrán de resolver, en segunda instancia, las reclamaciones que puedan formularse durante el proceso electoral de renovación parcial de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad.

Séptimo.—Designación de los Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Los documentos a que hace referencia el artículo 23, letra A, apartado 7 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores Consejeros generales, con quince días de antelación a la reunión de la Asamblea, en el edificio de los Servicios Generales, calle Ter, 16, de Palma.

Palma, 22 de marzo de 2002.—El Presidente, Miguel Pocovi Juan.—10.676.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A. TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Corrección de un anuncio publicado el 18 de marzo de 2002 en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, página 2103, en el que se anuncia un concurso para la contratación del suministro de un servicio de telefonía fija y móvil.

En la cabecera, donde dice «por procedimiento restringido», debe decir «por procedimiento negociado».

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—Ramón Bacardí, Director del Servicio de Telecomunicaciones.—10.328.

FUNDACIÓN SALUD 2000

Convocatoria de ayudas de investigación «Fundación Salud 2000»

La «Fundación Salud 2000» convoca las ayudas «Serono» de investigación 2002, para subvencionar cuatro proyectos en las áreas de Reproducción, Investigación Clínica en Esclerosis Múltiple, Endocrinología y Metabolismo e Investigación Clínica en Endocrinología y Metabolismo, dotadas cada una con 18.030 euros.

Podrán concurrir científicos españoles solos o en equipo. El plazo de presentación termina de manera improrrogable, el día 21 de junio de 2002 (fecha matasellos).

Para mayor información sobre las bases de esta convocatoria, escribir a la mencionada Fundación, calle Argensola, 7, 1.º dcha., 28004 Madrid, o llamar al teléfono 91 308 41 65, fax 91 319 39 14, e-mail: fsalud2000@jazzfree.com

Madrid, 15 de marzo de 2002.—Jesús A. Fernández-Tresguerres.—9.945.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción conjunta de «Pliego de condiciones para el concurso de proyecto y obra del sistema de cierre

de andenes de la línea 9 de metro de Barcelona. Clave: TM-02609.2»; «Proyecto del sistema de peaje de la línea 9 de metro de Barcelona. Clave: TM-02609.3»; «Proyecto de ascensores de la línea 9 de metro de Barcelona. Clave: TM-02609.4», y «Proyecto de escaleras mecánicas de la línea 9 de metro de Barcelona. Clave: TM-02609.5».

d) Plazo de redacción: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 640.000,00 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- Teléfono: 93 444 44 44.
- Telefax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

-
- Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite: 13 de mayo de 2002, a las trece horas.
- Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 15 de mayo de 2002.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de marzo de 2002.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—10.636.

TÚNEL DEL CADÍ, S. A. C.

Anuncio por el cual se hace pública la rectificación de la licitación en el anuncio que a continuación se detalla

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, página 2080, de 16 de marzo de 2002, en el cual se hace pública la licitación de un contrato, se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio, que a continuación se detalla:

Objeto: Ejecución de la obra civil para la prolongación de la galería de evacuación del Túnel del

Cadí, de acuerdo con el proyecto de trazado y proyecto constructivo de prolongación de la galería de evacuación del Túnel del Cadí.

Rectificación:

Donde dice:

«Para presentarse a la licitación se deberá acreditar las siguientes clasificaciones, según la Orden de 28 de junio de 1991:

Grupo A (movimiento de tierras y perforaciones), subgrupo 1, 2, 4, 5.

Grupo G (viales y pistas), subgrupo 3, 4.

Grupo K (especiales), subgrupos 6 y 9.

La categoría será la f en todos los casos.»

Ha de decir:

«Para presentarse a la licitación se deberá acreditar las siguientes clasificaciones, según la Orden de 28 de junio de 1991:

Grupo A (movimiento de tierras y perforaciones), subgrupo 1, 2, 4, 5. Categoría f.

Grupo G (viales y pistas), subgrupo 3, 4. Categoría f.

Grupo K (especiales), subgrupos 6 y 9. Categoría e.»

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Director general, Joan Deu i Pañella.—10.633.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», avenida de San Luis, 77, 28033 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Resumen de la índole de los productos: Transformadores de potencia < 1.000 KVA aceite.

4. a) Forma de convocatoria de licitación: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2001/S 196-134316.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: Procedimiento negociado.

6. Número de ofertas recibidas: Nueve.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 12 de marzo de 2002.

8. Nombre de los suministradores adjudicatarios:

«Cotradis», polígono El Caballo, 64, 28890 Loeches (Madrid).

«Incoesa», Bidecoeche, 18, 48390 Bedia (Vizcaya).

«Efácec España», Díaz de Castillo, nave 6, 28820 Coslada (Madrid).

«Imefy», Real Abajo, 89, 45470 Los Yébenes (Toledo).

«Gedelsa», polígono industrial El Montalvo, parcela 46, 37008 Carbajosa de Sagrada (Salamanca).

Madrid, 15 de marzo de 2002.—José Antonio Casarrubios González.—9.988.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», avenida de San Luis, 77, 28033 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Resumen de la índole de los productos: Cables aislamiento seco baja y media tensión.